

Memorando Nro. HE-1-DDI-2021-0415-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

PARA: Tcm. Jaime Oswaldo Ortiz Delgado
Director Financiero

Tcm. Marco Mijail Flores Ortega
Director de Logística del H.E 1

Sr. Myr. Rommel Alexander Fierro Roman
Jefe del Departamento de TIC del H.E 1

Sra. Ing. Gladys Adriana Coronel Llive
Analista de Planificación 3

ASUNTO: Organización de Equipo de Rendición de Cuentas año 2020

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. HE-1-DG-2021-0164-M del 25 de marzo de 2021, el señor Director General de esta Casa de Salud conforma el equipo de Rendición de Cuentas año 2020, designa al suscrito como responsable del proceso en mención y dispone establecer las responsabilidades de los miembros del equipo.

Al respecto, sírvanse ustedes señores oficiales y señora servidora pública tomar conocimiento de las responsabilidades otorgadas a cada uno de ustedes para el cumplimiento de este proceso, según el siguiente detalle:

Memorando Nro. HE-1-DDI-2021-0415-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DELEGADO	RESPONSABILIDADES
Dirección de Logística	TCRN. EMS. Marco Flores	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar la revisión del informe preliminar y final ● Liderar la Deliberación Pública
Dirección Financiera	TCRN. Jaime Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar la planificación de Deliberación Pública (Instructivo) ● Participar en la revisión del informe preliminar y final ● Participar en la Deliberación Pública
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	MAYO. COM. Rommel Fierro	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar la publicación del proceso de Rendición de Cuentas 2020 ● Participar en la revisión del informe preliminar y final ● Brindar las facilidades tecnológicas en todas las fases del proceso ● Participar en la Deliberación Pública
Departamento de Desarrollo Institucional	Ing. Adriana Coronel	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar y redactar informe preliminar ● Redactar informe final ● Establecer los mecanismos y medios comunicacionales para la socialización al público en general del informe de rendición de cuentas. ● Participar en la Deliberación Pública ● Recoger aportes ciudadanos ● Elaborar informe final de Rendición de Cuentas ● Ingresar datos al sistema del CPCCS. ● Apoyar en todas las fases del proceso

Memorando Nro. HE-1-DDI-2021-0415-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

Asimismo, sírvanse encontrar el cronograma de trabajo para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas, así como la normativa legal expedida para el efecto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

CrnI. de E.M.C. Carlos Homero Gonzalez Guerrero

LÍDER DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-plr-sg-069-2021-4750012961001616790608.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760485674001616790608.pdf
- cronograma0820093001616790608.pdf
- guía_de_rendición_de_cuentas_-_cpccs0188573001616790609.pdf

GC